



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

<b>FICHA CURRICULAR</b>		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	ARTURO FEDERICO FLORES RODRIGUEZ>2025>2
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura en Arquitectura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo electrónico institucional
	TELÉFONO DE OFICINA:	(722) 2146300
	EXT. TEL. DE OFICINA	0
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	201440> 22600003030005S Departamento de Arquitectura y Diseño>2025>2	
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	12/2/2020
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
<b>REPORTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	04/01/2025
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	06/30/2025
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<p>19/04/2018 - 31/12/2018. Residente de Construcción. Junta de Caminos del Estado de México.</p> <p>13/06/2017 - 16/04/2018. Jefe de Departamento de Estimaciones. Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño S.A. de C.V.</p> <p>01/01/2015 - 16/01/2017. Superintendente de Construcción. Desarrollos Careriz S.A. de C.V.</p>	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el programa general de obra de la secretaría, considerando el plan de desarrollo del Estado de México, así como los principios de racionalidad, equidad y eficacia.</li> <li>2. Proponer de acuerdo al programa general de obras, los proyectos de inversión, que por su prioridad, tiempo y costo deberán de ejecutarse en calidad de Obra por Encargo.</li> <li>3. Brindar apoyo a las unidades administrativas de la Secretaría, para determinar las especificaciones y características técnicas de los trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles.</li> <li>4. Vigilar que la ejecución del proyecto de inversión se realice con base en las especificaciones contenidas en el contrato y proyecto ejecutivo, así como dar seguimiento a la aplicación de las garantías derivadas del contrato</li> <li>5. Asistir a la entrega recepción de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de los inmuebles de la Secretaría.</li> <li>6. Informar a la Dirección de Infraestructura sobre los avances físico-financiero de los trabajos de construcción, conservación, rehabilitación y mantenimiento.</li> <li>7. Revisar el cumplimiento de normas, lineamientos, procedimientos y políticas que resulten aplicables en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</li> <li>8. Proporcionar los presupuestos para los proyectos de prestación de servicios y obra pública, desglosando los precios unitarios de obra al Departamento de Proyectos de inversión y control de estimaciones para la integración de los expedientes técnicos</li> <li>9. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</li> </ol>	

